

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BARRIL ENTERPRISES SL:

Reclamación de pago: BARRIL ENTERPRISES SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Stefania Cristian), por importe de **3.181,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2024-0001, de fecha 07 - 12 - 2024 por importe de 3.181,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES 6221004422161300509650 y nos envía el justificante de pago al mail stefaniacristianwoo@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Stefania Cristian**